

Términos y Condiciones “Plan Caja Menor”

1. Objeto.

People Pass S.A. a través de sus canales de comunicación como página web, aplicación móvil, portal web empresarial, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter), blog, material impreso y canales de mensajería vía mail y SMS (opcional), en adelante “canales de comunicación”, expone a sus usuarios el Plan de Caja Menor en el cual podrán participar todas las empresas clientes y no clientes de People Pass, (en adelante “empresa – empresas”) que estén interesados en adquirir el producto “Tarjeta Caja menor”. Esto con el fin de brindar mayores beneficios a las empresas a la hora de generar la administración y control de sus gastos corporativos de caja menor. Los interesados en adquirir el producto en las condiciones expuestas en el presente documento podrán hacer contacto con People Pass por medio de cualquiera de los canales de comunicación.

2. Información mínima de la actividad promocional.

2.1. Identificación del oferente:

Razón social: People Pass S.A.
NIT. 900.209.956-1
Dirección: Transversal 55B # 115A – 56 (Bogotá D.C.)
Teléfono: (+571) 7434700
Correo electrónico:

2.2. Identificación del producto que se ofrece:

El producto ofrecido en esta actividad promocional es la Tarjeta Peoplepass Caja Menor, tarjeta adscrita a la franquicia VISA, respaldada por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual la empresa podrá administrar los recursos corporativos asociados a caja menor. Esta tarjeta permite retiros en cajeros automáticos y pagos en datáfonos por montos exactos en establecimientos comerciales afiliados a la franquicia VISA en el territorio de la República de Colombia.

2.3. Identificación del incentivo que se ofrece:

Los incentivos ofrecidos en esta actividad promocional son los siguientes:

- Tasa preferencial de administración del producto del uno por ciento (1%) durante la totalidad del término de facturación del producto Tarjeta Caja Menor por parte de la empresa que lo adquiera.
- Plásticos gratis durante el término de vigencia de la actividad promocional.

2.4. Vigencia de la actividad promocional:

Las condiciones de esta actividad promocional serán válidas desde el 15 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2018.

2.5. Condiciones especiales de la actividad promocional:

- Los términos de esta actividad promocional aplican para las empresas que se vinculen con People Pass y adquieran el producto o que, estando vinculadas comercialmente con People Pass adquieran por primera vez el producto Tarjeta Peoplepass Caja Menor.
- Los términos de esta actividad promocional no aplican para clientes Peoplepass que ya hayan adquirido el producto Tarjeta Peoplepass Caja Menor y se encuentren facturando activamente el producto dentro del año inmediatamente anterior al inicio de la vigencia de esta actividad.
- La tasa preferencial de administración para este producto será del uno por ciento (1%) sobre el valor de la facturación. Esta tasa preferencial se mantendrá siempre y cuando el continúe facturando de manera consecutiva mes a mes. Si la empresa dejare de facturar el producto por el término de un (1) año, perderá el beneficio otorgado en virtud de esta actividad promocional.
- Los plásticos o tarjetas solicitadas por el cliente durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto al 30 de noviembre de 2018 no tendrán costo. Si los plásticos son solicitados por el cliente fuera de este periodo de tiempo, se cobrarán al valor normal establecido.
- Las condiciones de logística, tiempos de entrega, características y funcionamiento de la tarjeta serán dadas a conocer por parte del agente comercial en el proceso de negociación y quedarán estipuladas en la oferta comercial.
- En caso de que, por características o solicitudes especiales del cliente, hubiera lugar a costos adicionales como personalización de tarjetas u otros conceptos adicionales, estos serán descritos en la oferta comercial entregada al cliente por parte del agente comercial y serán asumidos por el cliente, una vez aceptada la oferta.
- Los gastos de envío de las tarjetas al lugar que el cliente designe para el efecto serán asumidos por el cliente durante y después de la vigencia de la presente actividad promocional.

3. Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean tratados conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales de People Pass, cuyo responsable del tratamiento es People Pass S.A., que los utilizará para gestionar esta para contactar con el ganador, entregarle el premio y enviarle comunicaciones posteriores de People Pass S.A. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de People Pass y con la legislación vigente en materia de Protección de Datos Personales.

Los participantes garantizan la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de dar a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, mediante comunicación remitida por los siguientes canales:

Correo electrónico: proteccion.datos.pp@peoplepass.com.co

Dirección: Transversal 55B # 115A - 56

4. Normas de control y seguridad.

People Pass S.A. se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que People Pass S.A. sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de terceros, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del plan.

People Pass S.A. se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta. Igualmente, People Pass S.A. se reserva el derecho de emprender cualquier acción legal que pudiera corresponderle.

5. Otras normas de la actividad promocional.

People Pass S.A. se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de sus canales de comunicación.

Al participar en esta actividad promocional, el participante reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a People Pass S.A. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular y People Pass S.A. podrá ejercer cualquier acción legal que le corresponda.

6. Interpretación de los términos y condiciones y resolución de conflictos.

La interpretación y el incumplimiento de los presentes términos y condiciones se regirán por la legislación colombiana. Cualquier controversia que resultare de la interpretación o cumplimiento de los presentes términos y condiciones, se someterá a la jurisdicción ordinaria en la ciudad de Bogotá D.C.